



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN N°

2673

DE 2025

(3 de diciembre de 2025)

Por el cual se crea e implementa el programa Egresados Líderes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

La Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de sus facultades constitucionales, legales y Estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo 69 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 065 del 26 de septiembre de 2024 expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria, permitiendo a las universidades establecer sus propias directivas y regirse por sus estatutos, conforme a la ley, y comprometiendo al Estado a fortalecer la investigación científica y a ofrecer condiciones que faciliten el acceso de todas las personas aptas a la educación superior. En desarrollo de este mandato, el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 reconoce a las instituciones de educación superior el derecho a modificar sus estatutos, designar sus autoridades, crear y organizar sus programas académicos, y definir sus labores formativas, docentes, científicas y culturales.

Que, de conformidad con lo estipulado en la Resolución N.º 828 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca es una institución de Educación Superior con autonomía Universitaria, en los términos de la Ley 30 de 1992.

Que el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario “Por el cual se expide el nuevo Estatuto General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca” establece en el Capítulo III, Artículo 23, literal b, que corresponde al Rector “dirigir, evaluar y controlar el funcionamiento general de la Universidad e informar al Consejo Superior Universitario. Igualmente, en el mismo Artículo, literal g, se dispone que es función del Rector “Expedir manuales de funciones y requisitos de los procedimientos administrativos de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes”.

Que el Acuerdo 043 del 05 de julio de 2012, expedido por el Consejo Académico, Por el cual se establecen los lineamientos para la medición de impacto de egresados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la socialización de estos en el entorno social y académico

Que mediante el Acuerdo No. 006 del 3 de mayo de 2022, expedido por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, “Por el cual se moderniza la estructura orgánica y la planta de personal administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”, se creó el Área de Egresados, como dependencia adscrita a la Subdirección de Proyección Social y Extensión, dentro de la estructura de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión, con el propósito de fortalecer la gestión institucional orientada al seguimiento, acompañamiento y proyección de los egresados de la Universidad.

Que mediante el Acuerdo No. 026 de 2023, expedido por el Consejo Superior Universitario, se aprobó el Modelo Institucional de Seguimiento al Egresado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca – MISE y

“Que, en la búsqueda permanente de garantizar escenarios de alta calidad, siendo ésta un compromiso inherente al quehacer de la Institución desde sus inicios (...), se pretende a mediano plazo: 1. Consolidar un sistema centralizado de información de egresados para el desarrollo efectivo del seguimiento y acompañamiento al graduado a lo largo de la vida. 2. Fortalecer el sentido y espíritu de pertinencia con la institución, además la integración de los graduados en pro del crecimiento profesional, académico y social. 3. Consolidar canales de comunicación adecuados y pertinentes para los graduados y empleadores de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. 4. Desarrollar actividades para el acercamiento efectivo al mundo laboral de estudiantes y graduados. 5. Motivar la representación y participación de los graduados en los cuerpos colegiados y demás comités establecidos mediante los estatutos, resoluciones y acuerdos institucionales. 6. Identificar y reconocer los aportes de los graduados en el medio social y académico a través de la formación académica recibida.”

Que mediante el Acuerdo 027 del 06 de junio de 2025, expedido por el Consejo Superior Universitario, por el cual se expide el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029, el Plan Plurianual de Inversiones 2025-2029, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y se armoniza con el Plan Rectoral Unimayor Trasciende 2024-2028, en la Mega estratégica 3. EducAcción, específicamente, la Apuesta 13: Egresados Líderes donde menciona:

“Egresados Líderes es una oportunidad para construir una comunidad universitaria intergeneracional, donde la experiencia profesional y el entusiasmo de los estudiantes se combinen para crear un entorno de aprendizaje y crecimiento continuo. Esta apuesta no solo consolida a los egresados como actores clave en el desarrollo institucional, sino que también transforma la relación entre ellos y la Universidad en una alianza estratégica que garantiza el progreso académico, profesional y social de toda la comunidad universitaria. Al integrar sus conocimientos y habilidades en los procesos educativos y operativos de la institución, los egresados se convierten en un puente que conecta el pasado, el presente y el futuro de la Universidad, asegurando su relevancia y excelencia en el entorno educativo y profesional actual”.

Que, en mérito de lo expuesto, la Rectora

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO CREAR El Programa de Egresados Líderes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, conforme al documento anexo, el cual forma parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO IMPLEMENTAR El Programa de Egresados Líderes, el cual es una oportunidad para construir una comunidad universitaria intergeneracional, donde la experiencia profesional y el entusiasmo de los estudiantes se combinen para crear un entorno de aprendizaje y crecimiento continuo; con el fin de dar cumplimiento a los parámetros y estándares de alta calidad establecidos en el Modelo Institucional de Seguimiento a Egresados, orientados al fortalecimiento y seguimiento de la comunidad de graduados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

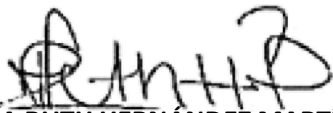
ARTÍCULO TERCERO El documento del programa de Egresados Lideres hará parte integral de la presente resolución y constituirá el documento rector que establezca los procedimientos, responsabilidades, principios y condiciones de funcionamiento.

ARTICULO CUARTO La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., el 3 de diciembre de 2025

La Rectora,


MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Proyectó:	Elizabeth Corredor Romero	Coordinadora del Área de Egresados	
Revisó:	Luis Guillermo Muñoz Angulo	Subdirector de Proyección Social y Extensión (e)	
Revisó:	Leonardo Alexander Rodríguez López	Vicerrector de Investigación Innovación y Extensión	
Revisó:	Darío Santiago Cárdenas Vargas	Jefe Oficina Jurídica	

PROGRAMA EGRESADOS LÍDERES DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN -
SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y
EXTENSIÓN - ÁREA DE EGRESADOS

BOGOTÁ, NOVIEMBRE 2025



UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA



Resolución MEN 00021
del 11 de enero de 2023
Vigencia 6 años



Índice

Introducción	3
Justificación	4
Programa de Egresados Lideres	4
Objetivos	5
Objetivos Específicos:.....	5
Financiación y Sostenibilidad del Programa de Egresados Lideres.....	6
Evaluación y Monitoreo del programa	6

Introducción

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en su compromiso con la excelencia y la pertinencia social, concibe a sus egresados como actores estratégicos de su desarrollo institucional. A través del Área de Egresados, se implementan estrategias proactivas para fortalecer el vínculo permanente con nuestros graduados.

Este esfuerzo trasciende de la comunicación entre institución y grupo de interés, persiguiendo un doble propósito estratégico: El primero es garantizar la Pertinencia Académica y Curricular al integrar la experiencia de los graduados en el sector productivo y social, asegurando que la formación impartida en la Universidad responda efectivamente a las demandas del entorno ocupacional, validando la calidad y la actualidad de nuestros programas.

Y en segunda instancia, consolidar el Sentido de Pertenencia y la Proyección Social donde se busca involucrar activamente a la comunidad de graduados en la vida universitaria, transformándolos en embajadores de la institución y actores clave del impacto social, lo que refuerza el tejido de la comunidad UNIMAYOR y eleva su prestigio.

Para institucionalizar y sistematizar esta relación, la Universidad ha adoptado el Modelo Institucional de Seguimiento a Egresados (MISE), aprobado mediante el Acuerdo 026 de 2023 del Consejo Superior Universitario. Este modelo no solo permite monitorear el desempeño profesional y la trayectoria de nuestros graduados, sino que, de manera proactiva, permite identificar oportunidades de desarrollo donde se puedan conocer las necesidades actuales de los graduados y diseñar estrategias puntuales de apoyo, incluyendo la gestión de oportunidades de apoyo laboral, el perfeccionamiento académico continuo y la creación de espacios de networking e intercambio profesional.

En este marco institucional, el Programa Egresados Líderes emerge como el eje operativo de la Línea de Acción 2 del MISE: Vida Universitaria, Fortalecimiento de la Relación y Comunicaciones con Egresados. Mediante la implementación de sus componentes clave, la Red Hermano Mayor y los Mentores Egresados Líderes, este programa está diseñado para canalizar la experiencia, el conocimiento especializado y el liderazgo de nuestros graduados, convirtiéndolos en un activo tangible y multiplicador para el desarrollo integral de la Universidad y, especialmente, para el crecimiento personal y profesional de los estudiantes y comunidad en general.

Justificación

El Programa Egresados Líderes se justifica en los siguientes pilares:

a) Alineación con el Plan Rectoral "UNIMAYOR Trasciende 2024-2028"

El Plan Rectoral define una hoja de ruta institucional que prioriza el compromiso con la calidad y la excelencia, plasmada en su Mega 3. EducAcción. Específicamente, la Apuesta 4. "Egresados Líderes", establece la necesidad de consolidar la relación con los egresados como contribución esencial al desarrollo institucional.

El Plan Rectoral propone la creación de un programa de Mentores Egresados Líderes para:

1. Ofrecer orientación y apoyo personalizado a estudiantes.
2. Gestionar proyectos colaborativos de investigación e innovación.

Por lo tanto, la implementación de este proyecto no solo es conveniente, sino que es la ejecución práctica y directa de una de las acciones clave definidas en la máxima directriz estratégica de la Universidad.

b) Fortalecimiento del Modelo Institucional de Seguimiento a Egresados (MISE - Acuerdo 026 de 2023)

El programa responde a la necesidad de dinamizar la Línea de Acción 2 del MISE (Vida Universitaria, Fortalecimiento de la Relación y Comunicaciones con Egresados). Convierte el seguimiento pasivo en participación, promoviendo la creación de una red dinámica, plural y autónoma de egresados que fortalezca su vinculación con la Universidad.

c) Impacto Académico y Ocupacional

Al aprovechar el conocimiento y la experiencia práctica de los egresados que se desempeñan en instituciones públicas y privadas, el programa garantiza la pertinencia de los programas académicos y apoya el desarrollo de habilidades profesionales y académicas requeridas en el ámbito ocupacional de los futuros graduados. Esto contribuye al enriquecimiento de los procesos académicos, investigativos y de proyección social de la institución.

Programa de Egresados Líderes

Egresados Líderes es una oportunidad para construir una comunidad universitaria intergeneracional, donde la experiencia profesional y el entusiasmo de los estudiantes se combinen para crear un entorno de aprendizaje y crecimiento continuo.

Esta apuesta no solo consolida a los egresados como actores clave en el desarrollo institucional, sino que también transforma la relación entre ellos y la Universidad en una alianza estratégica que garantiza el progreso académico, profesional y social de toda la comunidad universitaria.

Este programa se estructurará en dos modalidades principales:

- **Red Hermano Mayor:** A través de los diversos roles que desempeñan en instituciones públicas y privadas, los graduados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca contribuirán de manera significativa al desarrollo y enriquecimiento de los procesos académicos, investigativos y de proyección social, tanto a nivel regional como local. Al integrar sus conocimientos y habilidades en los procesos educativos y operativos de la institución, los egresados se convierten en un puente que conecta el pasado, el presente y el futuro de la Universidad, asegurando su relevancia y excelencia en el entorno educativo y profesional actual.
- **Mentores Egresados Líderes:** Es una estructura viva y estratégica de egresados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca donde se fortalezca su vinculación con su casa de estudios; construyendo un programa de mentorías individuales o colectivas donde graduados voluntarios ofrezcan orientación y apoyo personalizado a estudiantes donde se gestionen proyectos colaborativos de investigación e innovación, apoyando el desarrollo de habilidades profesionales y académicas, requeridas o pertinentes en el ámbito ocupacional.

Objetivos

Crear un vínculo activo entre Egresados y la Universidad, buscando aprovechar la experiencia conocimiento para contribuir al desarrollo académico de los estudiantes y el quehacer integral de la Universidad, mediante los siguientes programas: Red Hermano Mayor y Mentores Egresados Líderes.

Objetivos Específicos:

- Establecer un sistema de mentorías individuales y colectivas que ofrezca orientación personalizada a los estudiantes para fomentar proyectos colaborativos de investigación e innovación.
- Crear una red de apoyo entre egresados y estudiantes, fortaleciendo el sentido de comunidad.
- Aumentar la participación de los egresados con la institución.
- Fortalecer la integración y el sentido de comunidad mediante un acompañamiento intergeneracional y experiencial facilitado por egresados, contribuyendo a la retención estudiantil y al desarrollo de habilidades socioemocionales esenciales para la vida universitaria.
- Crear espacios de retroalimentación para mejorar continuamente el programa.

Financiación y Sostenibilidad del Programa de Egresados Líderes

La viabilidad financiera y la sostenibilidad a largo plazo del Programa Egresados Líderes se garantizarán a través de la asignación presupuestal derivada del Proyecto de Inversión PY-19: Red Egresados UNIMAYOR: Comunidad, Mentoría y Proyección Profesional. La estructura de costos y los requerimientos

de recursos para la implementación y el mantenimiento de la Red Hermano Mayor y el componente de Mentores Egresados Líderes deberán estar articulados y justificados dentro de las actividades proyectadas y los rubros establecidos en la ficha técnica de inversión correspondiente.

Evaluación y Monitoreo del programa

El seguimiento y la evaluación del Programa Egresados Líderes se realizarán de manera sistemática y continua, utilizando los indicadores y metodologías establecidos en el Modelo Institucional de Seguimiento a Egresados (MISE). Esto asegura la trazabilidad de los resultados y su impacto en la comunidad universitaria.

Asimismo, la ejecución operativa es liderada por el Área de Egresados, en un proceso de gestión integral que requiere la activa y efectiva articulación con las facultades y el compromiso de las unidades institucionales que contribuyen a su desarrollo.